

### Se convoca a los acreedores de la Costa Rica Commission Co. - El pasivo puede llegar a 2.000.000 de colones

Terminado en todas sus partes el balance general correspondiente a la Sociedad anónima Costa Rica Commission Co., así como la revisión completa de su contabilidad, el Juzgado Primero Civil convoca a todos los acreedores de una junta que se efectuará en dicho Juzgado a la una de la tarde del 19 del corriente con el objeto de que elijan Curadores definitivos propietario y suplente.

El mismo Juez Primero Civil, de conformidad con el artículo 629 y concordantes del Código de Procedimientos Civiles, convoca a todos los acreedores de dicha casa fallida "Costa Rica Commission Co." y a todos los que intenten hacer reclamos contra ella en calidad de simples acreedores suyos, para que manifiesten sus créditos sean o no litigiosos y aleguen la preferencia que tuvieren dentro de un plazo que comienza a correr desde el 10 de julio en curso, terminando el lunes 14 de Agosto entrante.

Convócaseles asimismo a la Junta de examen y reconocimiento de los créditos, para cuyo verificativo se designa la una de la tarde del 29 del próximo mes de Agosto.

Por datos obtenidos sabemos que todo lo inventariado arroja la suma de \$ 57.899 65 excluyendo el valor de las partidas de café, cacao y azúcar que fueron embarcadas a sus consignaciones usuales, y de las cuales ha tomado nota aparte el Sr. Curador Lic. don Juan R. Argüello de Vars.

El Pasivo se cree pueda llegar a unos dos millones de colones, incluyendo todo lo girado y que aparece en los libros.

Arduo e intenso ha sido el trabajo que sostuvo el Sr. Curador para llegar a convocar en menos de un mes a los acreedores de la casa fallida, pudiendo mostrar con todos sus más minuciosos detalles un trabajo exacto y difícil en el estudio delicado de los libros, a cuya tarea dedicó en unión de los peritos contabilistas señores Aguilar y Cañas, su mayor empeño y atención.

El Sr. Lic. don Juan R. Argüello de Vars pudo con su celo y prácticos conocimientos vencer serias dificultades, al presentarse en cobro de cuentas a las personas que aparecen en los respectivos libros como deudores de la casa fallida, y en la que muchos pretextaban, o no tener deuda alguna pendiente o que disfrutaban de un plazo especial concedido por alguno de los Gerentes de la casa fallida.

Estos inconvenientes interrumpen la intensa labor del cumplido funcionario, quien para satisfacer todas sus deudas, hacia frecuentes viajes a la Penitenciaría, para ponerse de acuer-

### El "Alvaro Castro" derrotó al "Atlas"

Ayer tarde tuvimos el gusto de saludar en nuestras oficinas a dos simpáticos escolares, alumnos de la Escuela Buenaventura Corrales que nos venían a participar que la partida de Basket Ball que se había verificado a las 15 horas en la cancha del Edificio, entre el "Alvaro Castro" y el "Atlas" había resultado interesante, habiendo vencido el primero por 15 puntos contra 5.

La partida estaba dedicada al Dr. don Louis Schapiro quien les obsequió una hermosa copa de plata.

Los vencedores están muy contentos y nos ofrecen enseñar el trofeo.

do con los fallidos sobre la verdad de los hechos.

Son muchos los detalles que pudiéramos citar como elogio justo a la recta y severa conducta que se trazara el Sr. Lic. Argüello de Vars en su carácter de Curador, para dar en tan corto número de días, terminado un trabajo que por su magnitud, lo acredita como perito.

## Continúa descendiendo el marco Una obra de arte se exhibirá en América Empréstito para Yugoslavia - La cuestión de Tacna y Arica

### Servicio Especial de Cablegramas

Berlín, 11.— Continúa la baja en el valor del marco con la pérdida de confianza en la estabilidad del estado financiero del país. El Gobierno ha hecho circular en el Mercado enormes cantidades de moneda extranjera con el objeto de recuperar los puntos perdidos, pero tal medida no ha dado resultado alguno.

París, 11.—El enorme cuadro "EL PANTEON de la GUERRA" reputado como la mejor obra maestra en los artistas franceses, se remitirá a América. El cuadro es de seis mil quinientos pies cuadrados y tiene cuatrocientos dos pies de largo por cuarenta y ocho pies de altura y representa la línea de combate desde Dunquerque a Belfort y aparecen seis mil retratos, la mayor parte son celebridades de la guerra. El cuadro fue pintado por cincuenta artistas, bajo la dirección de Pierre Carrier Belleuse y Augusto Fran-

### Melico Salazar

Hemos tenido noticia de haber estado muy muy grave Melico, nuestro insigne tenor, en Nueva York. Dichosamente para tranquilidad de su apreciable mamá, hermanos y amigos, se encuentra en franca convalecencia. Anuncia su venida de nuevo a Costa Rica, lo que nos place en alto grado, pues tendremos de nuevo la satisfacción de estrechar la mano de nuestro cantor nacional.

### Misa de novenario

Hoy a las 9 hs. se celebrará en la Iglesia de la Soledad una misa solemne en sufragio del alma del que fué don Domingo Bolaños.

A ese acto asistirán los familiares y amigos del extinto, cuyos deudos nos ruegan que lo hagamos constar así.

De nuevo le reiteramos nuestro homenaje de simpatía a la familia Bolaños.

### El señor Jinesta se separó de "La Nueva Prensa"

El conocido escritor don Carlos Jinesta que durante mucho tiempo figuró como Director de "La Nueva Prensa", se ha separado recientemente de ese diario. La labor del señor Jinesta fue árdua y llena de congojas habiéndose destacado siempre como un escritor gallardo y un perito dista fogozo.

Sentimos mucho su separación del diario nacional y hacemos sinceros votos porque el buen amigo no cuelga su pluma y permanezca siempre en las filas de la juventud pensante.

quis Gorcet. En la actualidad, "El Panteón de la Guerra" se exhibe en el edificio circular, en la calle de la Universidad, a poca distancia de los Inválidos.

Washington, 11.— El Cónsul Americano en Bremen informa que para llegar a un acercamiento entre Alemania y América ha dispuesto efectuar en la primera semana de cada año una exhibición de productos industriales, ilustraciones de la vida americana y las facilidades de transporte. Se cree que esta propaganda dará por resultado borrar el resentimiento engendrado por la guerra.

Los Angeles, 11.— En las próximas elecciones para Gobernador del Estado de California, serán candidatos el actual Gobernador William B. Stephens, que trabajará su reelección por el Partido Republicano y Thomas Lee Wolpene, por el Partido Democrático.

Washington, 11.— Todo hace preveer que los Estados Unidos

### Sigue el entusiasmo

Hemos sabido que hoy serán trasladados de Cartago, al corral previamente dispuesto en esta ciudad, los famosos *rocinantes* que en las carreras de los días 23, 24 y 25 del presente, mostrarán su valor a los aficionados del aristocrático Sport.

El señor de la Paz, culto y distinguido caballero chileno, a cuya iniciativa y constancia se deberá el éxito que prometen los próximos meetings, y a quienes se ha nombrado Director de ellos, podrá tener la viva satisfacción de ver realizados sus esfuerzos, siendo ese el pago de su constancia y fervoridad cosechado en el servicio del bello Sport al cual dedica sus aptitudes, su fortuna y su vida.

### La Municipalidad celebró importante sesión extraordinaria el lunes último, tomando interesantes resoluciones

A las 16 horas se abrió la sesión. Presidió el Licenciado González Viquez y asistieron los Regidores: Soto, Carranza, Loria y Madrigal; el señor Gobernador, el Ingeniero y el Fiscal Municipal.

#### La Municipalidad de Turrialba

Se leyó un extenso memorial de la Municipalidad de San José para que le presente un proyecto pidiéndole que le

otorgue el derecho de imponer \$ 0.10 a cada quintal de café, con el fin de emplear ese fondo en la composición de caminos y carreteras.

#### Loria

Cree que no es conveniente hacer esa gestión, teniendo en cuenta que el Congreso clausura hoy (ayer) sus sesiones.

Hace moción para que se le conteste a la Municipalidad de Turrialba que el presentar ese proyecto es extemporáneo y que es preferible postergarlo para mejor oportunidad.

Fué aprobada.

#### Casas baratas

El señor Ministro Blanco envió un memorial invitando a la Municipalidad a que nombre un delegado para la elección del terreno donde se construirán las casas baratas.

#### Presidente

Expone que aunque la Municipalidad no tiene derecho para intervenir en este asunto considera correcto el atender la fineza del señor Ministro.

Fué atendida la invitación.

#### Gobernador

Hace moción para que se designe al señor Presidente, como persona de notable competencia.

Fué aprobada.

#### La fiesta del árbol

Don Ramón Céspedes M., Director de la Escuela de la Unión y el Director de la Escuela Nocturna de esta ciudad, invitan a la Municipalidad a la fiesta del Arbol que se verificará en ese lugar el 16 en curso.

Se nombró una comisión compuesta por los señores Loria, Soto, Carranza y Madrigal para que asistan al acto.

#### Mercado de la Merced

Se leyó un memorial de unos vecinos del Mercado de la Merced, donde exponen las malas condiciones higiénicas de ese mercado.

Se nombró una comisión integrada por los señores Loria y Soto para que estudien el caso.

#### Pólizas de Seguros

#### Presidente

Expuso que las pólizas de Seguros contra incendios que tenía la Municipalidad habían sido canceladas por cuanto habían vencido el 7 del corriente.

Esas pólizas eran por \$ 12.000 en la Continental Insurance Company.

Se autorizó al señor Gobernador y al Jefe de la Contabilidad para gestionar un nuevo seguro conforme a un inventario y siempre que no pase de 6000 00

A las 17 horas se levantó la sesión.

### Gracias colega!

Como notamos que en el diario católico "La Verdad" se reproducen íntegros, con todos los pelos y señales, algunos de nuestros artículos informativos, nos apresuramos a darle las gracias, aun cuando en el pie de esos artículos hace falta el epígrafe: "tomado del "Diario del Comercio".

### Llegaron las cajas

para la casa Collado

Ayer a las 3 de la tarde descargaban las enormes cajas de caudales en la casa bancaria de don Adrián Collado, pedidas al exterior.

Hoy serán colocadas en sus correspondientes lugares.



Lo que vale un periódico en Rusia

Cada ejemplar cuesta la friolera de dos mil rublos

Debido a la extrema falta de materiales, los periódicos rusos han elevado el precio de suscripción y venta.

El "Investia," de Moscú, periódico comunista, protegido del régimen, y por lo tanto, en condiciones de poder luchar con la escasez como ningún otro, ha establecido la tarifa de 40000 rublos por mes en la capital y 45000 en provincias. Por su parte el número suelto cuesta la friolera de 2000 rublos.

Claro que estos 2000 rublos quedan reducidos a unos cuatro centavos, al cambio actual. ¿Pero podrá pagarlos, con igual facilidad, el natural de Rusia? ¿Seguirá éste leyendo periódicos? Es de suponer que no, y tal vez no se pretenda otra cosa. Realmente, los periódicos, todos los periódicos, sin excepción los bolcheviques, estaban molestando al bolchevismo con su insistencia en dar noticias respecto al hambre del país. Y la falta de materiales, si explica perfectamente que los periódicos dejasen de publicarse, no justifica tanto la necesidad de un aumento tan formidable de precio.

Fábrica de Jabones y Velas de Esperma

TELEFONO No. 100

JESUS MARIA CASTRO V. PLAZA VIQUEZ - SAN JOSE

Importante circular

Un ejemplar más de listas de giros

Señores Jueces de la República

San José, 10 de julio de 1922.

El señor Jefe de la Oficina de Control ha manifestado que para el cumplimiento de las funciones a él encomendadas, necesita un ejemplar de cada una de las listas de giros que se expidan, tanto de sueldos como de gastos diversos, a fin de llevar cuenta exacta de las sumas que se vayan girando.

En esa virtud ruego a Uds. enviar a esta Secretaría un ejemplar más, de los hasta ahora acostumbrados, de cada lista de giros expedidos a partir del primero del mes en curso.

De Uds. atto. S. S.,

RAFAEL TREJOS Secretario de la Corte

Verdadera ocasión



Calzado cosido de hombre a C 22

JOSE CHENG APUY & Co. El más antiguo de Puntarenas Almacén de Primera Clase



El cine americano e hispanoamérica

Carta abierta al señor Will H. Hays Arbitro Supremo del mundo del Cine en los Estados Unidos de América del Norte

Señor don Will H. Hays.

Cincinnati

U. S. A.

Muy señor nuestro:

Acaba usted de hacer una declaración muy necesaria y que esperamos con ansia. ¿Quiénes "esperábamos"?

Los Hispano-Americanos. Comparando la boga del cine y la boga de las minas de oro de California hacia el 1849, dice usted lo que traduzco:

"El mundo del cine, al igual de los "mineros del 49, desea ahora establecer reglamentos y sistematizar las cosas para el mayor bienestar general."

Usted, como árbitro supremo de esos reglamentos, tiene el poder de obtener algo que le pedimos aquí todos los Hispano-Americanos, algo que es muy justo y muy humano.

Deseamos, señor Hays, que los productores de películas CECEN DE INSULTAR A LOS HISPANO-AMERICANOS.

Es mucho pedir? Permitame tomar como ejemplo la película "Golden Drenne" y propongo dicha película porque representa perfectamente el papel "tipo" que nos atribuyen en todas las películas donde aparece un hombre de origen español.

Hay en esa película una Condesa de Ebroca de antigua nobleza española, su primo, un Duque de Othomo, también de altanobleza española, y un sobrino de dicho Duque, don Felipe de Cristóbal. Aparte de esta gente de alto vuelo, se encuentran otros individuos de menos importancia, tales como "Pedro", un hotelero y un sinnúmero de gente del pueblo. El todo forma un salmigondie hispano-mejicano inventado por alguien que no conoce, ni de oídas, la nobleza española ni el pueblo mexicano.

Hay muchos papeles, principales y accesorios, representando americanos: Ingenieros "girls" amorosas, gentes de circo, saltimbanques, con tramaesires, etc., etc.

Todos los papeles de americanos representan héroes. Muy bien.

Todos los que llevan un nombre español, incluso los comparsas, son un atajo de estúpidas—las señoras— y de asesinos, ladrones, salvajes,

brutos, bandidos, canallas y sinvergüenzas—los hombres—

No digo los "canalleros" porque lo menos malo que hace el sobrino del Duque es el pegarle una paliza a Miss McDonald. La escena aunque sobrepasando los límites de la estupidéz, causa la náusea al espectador más empedernido.

Este caso se repite tan a menudo como se emplea un nombre español en la pantalla, y cada vez que un individuo con un sombrero mejicano aparece por un instante siquiera en el lienzo. En ese único instante el individuo, de aspecto brutal y faz de

godo negruzco, ha de cometer fatalmente un asesinato, un robo o... peor.

Tomo la delantera a la objeción que hemos oído tantas veces: "El público culto americano (del Norte) conoce la historia y no atribuye a la raza hispánica un carácter tan "malvado".

En el caso presente yo considero como "público culto" con cultura suficiente para no dejarse llevar por las apariencias, los que usted llama "college men" o universitarios, y de estos, no todos. El resto del público, y ese resto es la inmensa mayoría del público americano, nos ha de juzgar forzosamente por las pinturas que ven de nuestra raza, y esas pinturas, señor Hays, son tan falsas como insultantes, sin excepción.

No puedo rebajarme tratando de demostrar las cualidades de nuestra raza, demostración que está escrita en letras de oro en la historia del mundo y sobre todo en la historia de América, y me limito a pedir que no se nos insulte metódicamente y que se ruegue a los productores de películas de no obigar al Presidente de los Estados Unidos de Méjico a lanzar una hoja prohibiendo la entrada en su país a las películas de toda compañía productora, que pinte a los mejicanos como salvajes. Puedo asegurarle señor Hays, que estamos dispuestos a trabajar para obtener la misma prohibición de entrada en cada país de habla española del mundo entero, y pueda ser que así el temor de perder algunos beneficios sea el comienzo de la cortesía hacia los de nuestra raza de la parte de los productores.

Esta carta será coplada y reproducida por todos los periódicos de lengua española del mundo, cada uno de los cuales nos enviará un ejemplar del número en que aparezca este ruego—protesta, y el conjunto será tal que su dictamen sobre este asunto será apoyado por millones de interesados, justamente indignados de verse insultados y denigrados delante de ciento diez millones de americanos, de quienes deseamos la amistad y de quienes tenemos derecho de esperar, antes, el respeto, pues donde existe el menosprecio la amistad no puede, ni podrá nunca brotar.

En nombre de Hispano-América, tengo el honor de pedirle JUSTICIA Y CORTESIA.

C. A. ALVARES (De Bemol)

Critico dramático de LA PRENSA de Nueva York.



SUNSET

Son indiscutiblemente colorantes los mejores, y constituyen una vallosa ayuda para el hogar.

Son firmes :: Son Rápidos Son sencillos para prepararlos

NO USE OTROS sin antes probar los "SUNSET"

Alberto Maduro L.

Comisiones y Representaciones

Oficina: Contiguo a la de don Alberto Aragón Apartado No. 1053

Siempre en existencia

Cantín: "Luz Superior"

Gasolina: WICO



Los brazos, las piernas, la espalda y el pecho se llenan de granitos que contienen miles de estos parásitos que producen mucha picazón.

Aceite Verde

cura esta penosa enfermedad

Pidase en las boticas

La policia quedó como está

Según el nuevo presupuesto la policia no ha sufrido nada pues quedó conforme estaba.

También quedaron en su puesto los Segundos Comandantes y los Secretarios.

De modo pues que no ha habido ningún rebajo en esa partida.

Conferencia

Mañana jueves se verificará en la Escuela Normal de Heredia una conferencia sobre la mortalidad infantil.

Disertarán los Doctores don Marcos Rodríguez y don Oscar Fuentes. Esta reunión es, como se ve, muy importante.

Jolgorios en Santo Domingo

La Municipalidad de Sto. Domingo de Heredia ha dispuesto señalar los días 12, 13 y 14 del corriente mes, para la celebración de las Fiestas Cívicas. Mañana se efectuará el remate de los puestos de tabladors.

La Comisión de Fiestas está integrada por los señores Dionisio Sánchez, F. Villalobos, Víctor y Jenaro Rodríguez.

La mujer desnuda y la moda de 1930

El Magistrado Joseph E. Corrigan del Tribunal Correccional de Harlem en Nueva York, merece la piedad de todos los hombres pudorosos del mundo, porque se vio obligado a juzgar a una mujer desnuda.

Trátase de un caso típicamente neoyorquino. Una muchacha rubia, de facciones singularmente bellas y cuerpo esculpural, Betty Landers, de 20 años de edad, vestida a la moda ultramoderna, salió de un cabaret a las 2 de la madrugada de ayer y se dirigió a la estación del "Subway" de la calle 96, donde se alojó en su cabeza la idea de revolucionar a la multitud de personas que esperaban el tren de Lexington Avenue.

Y para lograrlo, empezó a desvestirse con la misma calma que si estuviera en su boudoir. No le costó mucho trabajo, porque la poca ropa que cubría su cuerpo desde dos pulgadas más arriba del talle hasta las rodillas, estaba colgada de los hombros por dos cintas y la sujetaban un par de broches prendidos sobre la espalda. En menos de diez segundos, el cuerpo de Betty, cubierto únicamente por altas medias de seda rosa, hallábase expuesta a la expectación pública. Al verla, los que se hallaban en la plataforma, corrieron llenos de pánico hacia los extremos de la estación. Algunos de los muchos matrimonios que formaban parte de la multitud, parejas que volvían a sus casas después de cenar en algún cabaret, se volvieron de espalda al espectáculo que ofrecía la loca. Una señora de edad provecia, extendió su pañuelo de seda sobre la cara arrugada de su marido. Los únicos que se quedaron cerca de la loca, porque no pudieron abandonar sus puestos, fueron el expendedor de boletines y el portero. Betty bailaba una danza oriental.

Al fin apareció en la estación el policía August Preitor. El carmin del rubor cubría su cara juvenil y rozagante, pero, tuvo que sentirse héroe, acercarse a Betty y ordenarle que se vistiera. Betty se rió de él. El policía repitió con tono severo su orden, volviendo la cabeza para no cometer el pecado de posar sus ojos sobre aquel cuerpo. Al fin, comprendiendo que Betty estaba dispuesta a no vestirse, quitándose su grueso abrigo azul, se lo echó encima a la muchacha, a la que se llevó casi a la fuerza. En todo el camino hasta llegar a la calle 88, donde está la estación de aquel distrito, ofrecía un curioso espectáculo en la fría madrugada la muchacha vestida con un abrigo azul, cuyo borde inferior arrastraba por el suelo y el gigantesco policía que la sujetaba con una mano y llevaba en la otra la ropa de la muchacha.

Desde la estación, Betty fue conducida al salón de presos del tribunal de Harlem. Una vez allí, se despojó del abrigo del policía y no hubo quien lograra hacerla cubrirse. A la mañana siguiente, cuando llegó el momento de ser juzgada, Betty se empeñó en comparecer ante el juez como estaba, por lo que fue necesario que el Magistrado Corrigan abandonase su sillal y se trasladase al salón de presos para juzgarla. Allí, mientras dos robustos empleados del Tribunal sujetaban el abrigo del policía sobre el cuerpo de Betty, se celebró apresuradamente la vista, y el juez falló que la muchacha fuese conducida al Hospital de Bellevue para ser sometida a observación.

Betty se rió, diciendo que le encantaba la aventura, que a su juicio era la más divertida del año.

—No, ¡Dios mío! no estoy loca—decía al retirarse el juez—trárase sencillamente, de que he querido dar a conocer el modelo de la moda femenina de 1930.

VÍCTOR MUÑOZ.





# Importantes noticias de Guatemala

## No se pretende trastornar el orden de México por la frontera de Suchiate

Desde hace algún tiempo tanto en ciudad de Méjico como en Nueva York y la Habana se viene diciendo que los partidarios y agentes de Felix Dias están en grandes actividades revolucionarias en la frontera entre Guatemala y México. Se aseguraba que en la región guatemalteca fronteriza con México, donde existen grandes fincas, se estaban reconcentrando desde hace meses grupos de felicitistas que mantenían comunicación constante con los centros de agitación de los Estados Unidos y del interior del país. Estos decires se intensificaron cuando en el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos se atacó de manera fuerte al golpe de estado del General Orellana, y cuando los emigrados herreristas fueron

recibidos con tanta simpatía en tierras de México. Pero corriendo el tiempo y habiendo el General Oregón reconocido al General Orellana en su carácter de Presidente de Guatemala, ahora todos los rumores de agitación han sido desechados. El Ministro de Guatemala en Washington ha declarado que nunca se había tratado de perturbar el orden mexicano por la frontera del sur y que el gobierno guatemalteco lo habría impedido en cualquier momento.

El ex-dictador don Manuel Estrada Cabrera sigue prisionero y a la orden del gobierno; las causas que se ordenó seguir contra el ex-gobernante de Guatemala no demuestran la culpabilidad del preso, quien ha logrado hacer una intere-

sante defensa. Uno de los ministros del gabinete actual declaró que Estrada Cabrera estaba prisionero porque el gobierno quería garantizarle la vida; pues está seguro que el día que don Manuel salga, más de mil asesinatos atentarán contra su vida, tal es el número de malquerientes que tiene el ex-mandatario.

En la capital de la República de Guatemala se han encontrado algunos de los billetes americanos que fueron falsificados y prontamente descubierto el engaño por las autoridades de policía de Nueva York. La imitación, aunque hecha con arte y fidelidad, se nota a simple vista.

CORRESPONSAL



**Santorales**

San Juan Gualberto, abad, Nalor y Félix mártires y Santa Marcelana virgen.

**Nacimientos**

- Alfonso Luis, de Eduardo Luis Farnández y Julia Aguilar.
- Carlos Luis Delgado.
- Innominado, de Francisco Zúñiga y Teresa Fallas.
- Maouela, de Emiliano Alcázar y Hortensia Guerrero.
- Innominado Monge.
- Innominado Mora.
- Elvira, de Maximiliano Rojas y Amparo Mora.
- Jorge, de Ezequiel Garrido y Dalia Jiménez.
- Juan de Dios, de Juan de Dios Rodríguez y Graciela Brenes.
- María Isabel Garbanzo.
- José Guillermo, de Juan García y Enriqueta Vargas.
- María Isabel Cordero.
- Yolanda de Angel Cavallini y Bertha Corrales.
- Marlo Chavarría.
- José Joaquín, de Anceto Loria y María Brenes

**Nota de duelo**

El domingo próximo pasado, a las 10 hs. falleció en esta ciudad la señora doña María González de Casasola, persona que gozó de mucho aprecio entre sus amistades. El sepelio se efectuó en la mañana del lunes, y el acompañamiento, a pesar de la lluvia, fue numeroso. Le damos el más sentido pésame al esposo don Roberto [Casasola]; a los hermanos de la extinta, Reinado, Aníbal y Luis González, y demás familia.

**Envío**

### Los diputados que votaron en contra de la moción Díaz B.

#### LA ACTITUD DEL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO

Con objeto de que el País entero se de cuenta del hecho cometido por algunos señores Representantes acuerpano la moción del Sr. Díaz Barquero para el aumento de sus sueldos, cuyo hecho ha sido comentado en diferentes órganos de la Prensa Nacional, nos acercamos ayer a la Secretaría del Congreso en solicitud de una lista completa del resultado de la votación.

Nuestro propósito es dar a la publicidad los nombres de aquellos Representantes que cometieron el sacrilegio de acuarpar esa idea en estos momentos de penuria, y cuál no sería nuestro asombro viendo que un Sr. Ortíz, Oficial Mayor de ese Departamento, evadió nuestra complacencia, no queriendo facilitarnos la nota que le pedíamos.

Como periodistas estamos en el deber de aplaudir los actos buenos de los señores Legisladores, como el de censurar ácremente los que juzgamos incorrectos.

Siendo de todo punto imposible obtener la lista a que hacemos referencia, recurrimos a un Costarricense, patriota y amigo nuestro que junto con nosotros lamenta el paso dado por los Sres. Diputados, y supo complacernos, no con

los nombres de los que votaron a favor de la moción propuesta, sino de aquellos que levantaron bandera de protesta desde sus curules y supieron dar muestras como verdaderos patriotas.

Sirvan estas líneas de estímulo para estos bravos paladines parlamentarios que han sabido enfrentarse a la arrolladora mayoría.

Son ellos el Lic. don Ricardo Jiménez Oreamuno, don Jesús Pinto, Dr. don Francisco Cordero, don Pedro Quirós A., don Ramón Castro F. y don Carlos Aragón.

Pedimos excusas a aquellos, si los hay, que pudieron haberse escapado a la memoria de nuestro informante.

CRISPO

**Quong Tai Chong & Co.**  
(JACOBO SANCHEZ)  
Importadores y Exportadores  
PUNTARENAS C. R.

# IMPRENTA MINERVA

SAN JOSE, 5ª AVENIDA ESTE

Reorganizados sus talleres, la Imprenta Minerva ofrece sus servicios a su antigua clientela y al público en general. Exacto cumplimiento en los encargos. Baratura y comodidad en los precios.

Trabajos nítidos y de buen gusto

Etiquetas, Carteles, Talonarios, Programas, Papel de Cartas, Recibos, Invitaciones, Esquelas, Tarjetas, Membretes, Revistas, etc.

Desde hoy mismo estamos en condiciones de recibir sus trabajos y de poder satisfacer sus exigencias

### Teatro Nacional Gran éxito del estreno de anoche Mañana se estrena "El Gavilán"

La representación de la admirable comedia dramática de Pedro Muñoz Seca titulada "La Razón de la locura" mereció anoche un acierto completo de parte de la Compañía "Fernando Soler", constituyendo un nuevo y resonante triunfo para esa simpática troupe de Comediantes que dirige Fernando Soler; El público no se cansó de admirar esa preciosa producción aclamando a los intérpretes por la labor llevada a cabo. "La razón de la locura" ha constituido un nuevo triunfo que no se olvidará fácilmente.

El éxito obtenido anoche fue una nueva demostración de que estamos frente a una magnífica compañía de comedias y que además cuenta con un repertorio de obras selectas que como "La razón de la locura", causan una impresión magnífica en el ánimo de los espectadores.

Para mañana jueves se anuncia el estreno de la esperada obra francesa, traducción de Salvador Aragón que se titula "El Gavilán" y según informes el más ruidoso éxito de la primera actriz Sra. Gil López y del aplaudido Fernando.

Nuestro público tiene especial interés en conocer esa admirable comedia dramática y de ahí que tengamos seguridad que mañana haya enorme concurrencia en el Nacional y nosotros por nuestra parte aseguramos que el éxito que se obtendrá dejará muy atrás al triunfo enorme que se ha conquistado hasta ahora con "La mujer de Ulises" y "La razón de la locura", el éxito de "El Gavilán" será algo colosal.

### Se rompieron las hostilidades entre el "Oriente" y "Plaza Viquez"

Desde hace unos días que se ha formado un fuerte lio entre los Clubs deportivos "Oriente" y "Plaza Viquez" originado por cuestión de una cancha en la Sabana.

Según se nos informa, los miembros del "Oriente" se dirigieron por medio de un tercero a la Municipalidad con el fin de obtener una cancha para sus prácticas, pero ese tercero también fue encargado por el "Plaza Viquez" para presentar la misma solicitud, y entonces presentó primero la de este último Club.

Debe tomarse en cuenta que la que él había recibido primero era del "Club Oriente".

La Municipalidad le concedió la cancha a los de la "Plaza Viquez".

Ahora bien, los del "Oriente" alegan que el Club favorecido tiene dos canchas, una en la Plaza de González Viquez y otra en la Sabana, lo cual estiman injusto, pues ellos no tienen ninguna.

"El Oriente" es un Club de jovencitos de 12 a 18 años, todos ellos de buenas referencias y están propuestos a hacer valer su protesta.

**GRATIS**

¿Puede Ud. guardar un secreto? Si puede, le daremos GRATIS algunas alhajas de "Buena Fortuna", como se llevan en la India, antídoto contra males espirituales, enfermedades y mala suerte, y que atraen la felicidad en el amor y en los negocios, etc. Si no las vende o se confía en virtud a otros, pierden esa virtud. Obteniamos unas pocas de estas alhajas a las personas que deseen pagar el corte y muestra de las ginebras en medallas con chapas de oro de 14 quilates, de forma de serpente. Mande Ud. la medida de su dedo, en una tirilla de papel o cinta, a la dirección de: ALL N. HABA, Box 55, Station Eye, New York, E. U. de A. Mande Ud. sólo \$2.27 (Oro Americano.) (Las joyas de la Buena Fortuna y la oración misteriosa son gratis.)

**Movimiento de los puertos**

Ayer a las 9 horas fondeó en Limón la balandra inglesa "J. H. Tie" procedente de San Andrés conduciendo los pasajeros Kianette y Purdie Abrahams.

Carga un lote de frutas. Sin correo.





# Se halla preso en la Penitenciaría el vaqueano de Patrocinio Araya

## Este individuo presenció los hechos desarrollados en la apartada región de Buenos Aires

Ayer ingresó a la Carcel Pública por orden del Juez del Crimen de Punta Arenas, el ciudadano Ignacio Riera, agricultor y vecino de Santa María de Dota donde radica en unión de su familia.

### Motivo de su detención

Este individuo formó parte de la fuerza que acompañaba a Patrocinio Araya, en calidad de Vaqueano por toda la región de Santa María hasta el General, lugares que conoce palmo a palmo y presencié los sucesos allí desarrollados que culminaron con el asesinato del muy bien recordado Rogelio Fernández Güell y demás compañeros de sacrificio.

El Juez de Punta Arenas quien tiene a su cargo el delicado proceso, necesita unir al mismo, la declaración del testigo Ignacio Riera que ha de dar clara luz al sumario, aun no terminado, para sentar en definitiva las correspondientes responsabilidades.

### En presencia del prisionero

Solicitamos del Primer Comandante don Daniel González cinco minutos de charla con el detenido, siendo citados con fina amabilidad por ese Superior para las 3 de la tarde, hora en que nos recibió en uno de los departamentos destinados a su despacho.

Inmediatamente uno de los guardias nos condujo el reo a nuestra presencia.

Es hombre de buen semblante de unos 34 años, blanco, de mirada inteligente, sencillo en sus maneras, humilde en su lenguaje.

Le interrogamos acerca del motivo de su detención y nada sabe.

### Vive entregado a la agricultura

Me sorprendió la noticia que recibí—nos dijo—cuando estaba más entregado a las faenas del campo, profesión a la cual me dedico desde los primeros años de mi infancia. Nada me asusta porque nada debo a la justicia. Sólo me entristece cuando pienso en mi esposa, que

se encuentra sumamente delicada, y en mis tiernas criaturas.

¿Cuántos hijos tiene? le preguntamos. —Cinco, nos replicó con hondo sentimiento.

### Se le culpa como delator

Se dice—le dijimos—que usted delató el lugar donde se hallaban acampados los héroes revolucionarios que más tarde sucumbieron asesinados por las fuerzas que comandaba Patrocinio Araya y sus secuaces entre los cuales figuraban Elias Arias y Camilón detenidos en la Cárcel de Punta Arenas como inculcados en ese grave delito.

### Era simple vaqueano

Evadió toda contestación a este respecto; viéndole por un momento confundido sin saber coordinar una frase concreta. ¡Sufrial! ¡Pensaba en sus hijos!

Después nos dice: "fui citado por el Agente de Policía de Santa María de Dota en aquel tiempo, don Arturo Badilla, para que como conocedor de toda la región, sirviera de vaqueano a las fuerzas que el Gobierno de Tinoco enviara en persecución del grupo Fernández Güell.

Y esa fue mi misión única, servir esa Comisión obligado por las circunstancias. En aquel tiempo ¿quién era el guapo que se negara a ese cumplimiento?

Si a eso le llaman delito, que venga Dios y lo vea nos contestó.

### ¿Quiénes asesinaron?

Quisimos saber todo el desarrollo de la tragedia y le preguntamos ¿Vio Ud. dar muerte a Rogelio?

—Cometería un grave pecado si no dijera la verdad—nos dice—pero la confusión fue tan grande en aquel fatal momento que es imposible precisar un cargo exacto. No llegué a verlo, por estar en otro extremo del campo de los sucesos.

Lo que si se sabe, es que Ricardo

Rivera—una de las víctimas de la horrible tragedia fue muerto de un balazo en el pecho por Elias Arias, uno de los secuaces que seguían las órdenes del Centurión.

Elias se encontraba apartado del grupo, con su compañero Camilón, cuando se le acercó de frente uno de los perseguidos, Ricardo Rivera, diciéndole: ¿No me conocés Elias? La contestación fue muy dura: si te conozco, pero la orden que tengo, es esta, y apuntando con su carabina, sonó un disparo, luego otro y otro, cayendo sobre el césped el cuerpo de Rivera entre un charco de sangre.

Yo traté de levantar el cuerpo aun caliente de la víctima, pero la voz del esbirro, no permitió que le tocara. A quella escena tan conmovedora helaba mi sangre en las venas, pero en el campo de la acción y al frente de semejantes foragidos, no había más remedio que humillarse y callar.

### Otra pregunta

Probablemente se necesita su presencia en Punta Arenas para declarar la verdad de estos hechos, a fin de resolver definitivamente en pro o en contra de los detenidos Arias y Camilón a quienes acumulan estos crímenes.

Con la sencillez propia de todo honrado campesino, nos dice: "ignoro el motivo de mi traída así de manera inesperada con perjuicio grande para mis cultivos hoy abandonados, pero yo cumpliré con mi deber, diciendo la verdad clara y desnuda de los hechos que en mi presencia se desarrollaron"

Hoy en el tren de la mañana y custodiado por guardianes de Orden Público saldrá para Punta Arenas a la orden del Juez del Crimen de aquel lugar.

No queriendo seguir más tiempo este interrogatorio en punto ya muy conocido de todo el público, nos despedimos de aquel hombre que demuestra su inocencia bajo un aspecto sereno y tranquilo.

## Saludo

Saludamos con placer a nuestro distinguido amigo don Manuel de la Cruz, Superintendente de los Comisariatos de "Tres Hermanos" que acaba de llegar procedente de Abangares.

Una grata permanencia le deseamos al buen amigo.

# Adios, Callos! Dice "Gets-It"



Los Callos Huyen cuando son tocados con "Gets-It." Como una esponja embebe el agua, "Gets-It" absorbe todos los dolores. "GETS-IT" es el original extractor de callos. Fabricado por E. Lawrence & Co., Chicago, E. U. A.

# La tarifa

## de cables en vigencia por The All America Cables

San José, C. R., julio de 1922.

Domingos y días Feriados 7 a. m. a 9 a. m. y de 5 p. m. a 7 p. m.

Señores:

Me permito incluir la copia de nuestras Tarifas comunes entre Costa Rica y los países mencionados. Las Tarifas para cualquier otro país que no esté mencionado en esta lista pueden ser suministrados por esta Oficina.

La Compañía ha decidido dar a Costa Rica el servicio de Mensajes diferidos entre ésta y todos los países que admiten esta clase de Mensajes. Las reglas para este servicio son:

Los Mensajes diferidos deben ser escritos en idioma claro, en lenguaje del país de origen, o de destino, o en francés.

No se permite el uso de más de un idioma.

El texto del Mensaje tiene que ser escrito en idioma claro. No son permitidas cifras, abreviaciones, grupos de letras o mutilaciones.

Las cifras son permitidas en direcciones solamente. En el texto tienen que ser escritas.

La Tarifa es la mitad de la común y el servicio está establecido entre Costa Rica, Centro y Sud América, Canadá, Europa y los Estados Unidos.

Estos Mensajes deben llevar las letras L. C. O. ó L. C. D. antes de la dirección y estas letras se cuentan como una palabra.

Los Mensajes diferidos son sujetos a demora, no serán despachados hasta después de los Cablegramas de tarifa común.

### Servicio Carta Semanal

Este servicio está en vigor entre Costa Rica y nuestra Oficina en New York. La Tarifa es \$ 4.50 para 25 palabras y 15 centavos por cada palabra en exceso. Los Mensajes deben ser escritos en idioma claro, etc. Números con excepción de direcciones no son permitidos.

Las direcciones cablegráficas que están registradas en nuestra Oficina en New York pueden ser usadas para puntos afuera de nuestra Oficina en New York, los Mensajes deben llevar dirección completa y serán enviados por correo desde New York.

Estos Mensajes pueden ser entregados a nuestra Oficina cualquier día de la semana, pero no serán mandados hasta el sábado por la noche y entregados el lunes por la mañana.

### Carta Semanal con México

Carta Semanal entre Costa Rica y nuestras Estaciones en México, 25 palabras \$ 1.65 oro y 5 centavos cada palabra extra.

### Horas de Oficina:

Las horas de Oficina son, días no feriados 7 a. m. hasta 7 p. m.

Todas las Tarifas son en oro americano.

De Ud. Atto. y S. S.,

J. A. LIGGETT

### Tarifa a las Antillas via Santiago de Cuba

|  | Oro americano |
|--|---------------|
| British Possessions                                    | \$ 0.74       |
| Curacao  | 1.48          |
| Dominican Republic                                     | 1.00          |
| Dutch Guiana   | 1.25          |
| French Guiana  | 1.52          |
| Guadaloupe   | 1.10          |
| Haiti  | .....         |
| Cape Haitien, Mole St Nicholas, Port Au Prince         | 0.80          |
| Haiti, All other Stations                              | 0.85          |
| St. Croix, St Thomas                                   | 0.82          |
| Martinique   | 1.10          |
| Venezuela via Santiago de Cuba                         | 1.30          |
| Santiago de Cuba                                       | 0.40          |
| Otras estaciones                                       | 0.45          |
| Cuba via New York                                      | .....         |
| Ponce and San Juan Puerto Rico                         | 0.44          |
| Puerto Rico y otros lugares                            | 0.47          |
| México City, Veracruz, Pto. México y Salinacruz        | 0.20          |
| México y otras estaciones                              | 0.23          |
| San José Guatemala                                     | 0.10          |
| Guatemala y otras estaciones                           | 0.15          |
| La Libertad, San Salvador, Salvador y otras estaciones | 0.10          |
| Colón, Cristóbal, Panamá and Balboa                    | 0.15          |
| Panamá y otras estaciones                              | 0.20          |
| Buenaventura, Cartagena, Colombia                      | 0.20          |
| Colombia y otras estaciones                            | 0.35          |
| Ecuador, Esmeraldas, Santa Elena y Guayaquil           | 0.25          |
| Ecuador y otras estaciones                             | 0.30          |
| Perú, Paita, Callao, Lima, Perú y otras estaciones     | 0.30          |
| Chile, Antofagasta, Iquique, Santiago y Valparaíso     | 0.35          |
| Chile y otras estaciones                               | 0.39          |
| Bolivia, Arica y Tacna                                 | 0.35          |
| Bolivia y otros lugares                                | 0.40          |
| Buenos Aires, Rosario, Mendoza                         | 0.50          |
| Argentina y otros lugares                              | 0.58          |
| Uruguay, Montevideo                                    | 0.60          |
| Uruguay y otras estaciones                             | 0.67          |
| Brazil, Santos y Rio Janeiro                           | 0.65          |
| Australia  | 0.87          |
| Bélgica  | 0.75          |
| Dinamarca  | 0.85          |
| Francia  | 0.75          |
| Inglaterra   | 0.75          |
| Alemania   | 0.80          |
| Holanda  | 0.75          |

Pasa a la 8a. página



## TEATRO MODERNO

MIERCOLES 12 DE JULIO DE 1922

A las 7 p. m.—MISS DU PONT en

### La Sensación de Paris

A las 8.30 p. m.—Quinta y sexta épocas de la cinta

### El Conde de Montecristo

La conquista de París — El desquite de Dantés

Jueves: Función de Moda!! FIERAS HUMANAS con Gran Orquesta

### Enferma

### Oiga

Muy grato es para nosotros anunciar que el estado de salud de la distinguida dama doña Lia Segreda de Quirós es muy satisfactorio.

### señora Municipalidad

Desde hace más de veinte días consecutivos se encuentra apagado el foco esquinero, frente a la Legación Peruana, en el barrio de Otoya.

Creemos necesario que se corrija esa deficiencia.



# Si quiere Ud. buena HARINA, compre

# "CANCION DE AMOR"



# El Gobierno Francés

## envía la Cruz de la Legión de Honor al Excelentísimo Sr. Presidente de la República don Julio Acosta G. y al Licenciado don Alejandro Alvarado Quirós

Ayer a las doce horas, el Encargado de Negocios de Francia en Costa Rica, Excmo. señor Emmanuel Neuville, recibió cablegráficamente de su Gobierno la noticia de haberse discernido el nombramiento de Gran Oficial de la Legión de Honor al señor Presidente de la República don Julio Acosta,

y el de Comendador de la misma Orden al Licenciado don Alejandro Alvarado Quirós, ex-Ministro de Relaciones Exteriores y actual Secretario del Comité "France-Amérique".

A las quince horas de ayer el Encargado de Negocios de Francia notificó oficialmente la noticia al

Presidente de la República y al Licenciado Alvarado Quirós.

La distinción que el Gobierno francés hace a los señores Acosta y Alvarado es la más alta que la ilustre Nación puede ofrecer. Regocijados y honrados debemos sentirnos los costarricenses ante el homenaje que hace Francia a nuestro jefe de Estado y a uno de nuestros ex-Ministros, pues es conocido de todos que la Cruz de la Legión de Honor no se concede sino en raras ocasiones y sólo a personas que a juicio del gobierno francés y del Canciller de la Legión de Honor, se han hecho acreedores a tan elevada distinción.

Licenciado don

**Alejandro Alvarado Quirós**

No hay necesidad de que digamos en su honor el elogio que surge espontáneo de los labios de amigos y no amigos al recordar la pasada labor del más gentil, del más docto, del mejor preparado de

nuestros Cancilleres.

Figura brillante de la política nacional, diplomático fino y sutil, pensador y escritor ameritado, jurisconsulto de elevada talla, trabajador incansable, y, sobre todo, hombre incorruptible y de reputación transparente, el botón rojo de la Legión de Honor lucirá, más



Excmo. Señor  
don Julio Acosta García  
Presidente de la República

**Don Julio Acosta**

Las circunstancias en que estuvo Costa Rica cuando la gran guerra azotaba a Francia y las simpatías que nuestro país demostró por la causa de los aliados, además de los méritos personales que adornan al señor Presidente Acosta, le han valido la condecoración que el gobierno francés le envía. Siendo el señor Acosta un hombre de actualidad política, no es posible ni prudente hacer el recuento de sus merecimientos, pero cuando retorne a la tranquilidad del hogar, pasado su periodo de mando, y se comience a avalorar la ecuanimidad de sus proceder y el tacto y nobleza de ánimo que demostró como gobernante en un minuto histórico de grande importancia, comprenderemos lo mucho que vale y nuestra gratitud a Francia se duplicará por la honra que hoy discierne a Costa Rica en la persona de Jefe de Estado.



Licenciado  
don Alejandro Alvarado Quirós

## El Royal Bank of Canada y los señores Urcuyo y Cerda

Algunas personas bajo la idea de que el caso de los señores Urcuyo y Cerda es personal, no se explican porque ha de ventilarse en la prensa y no exclusivamente ante los tribunales de Justicia. El mismo banco—que es parte de este proceso: se sentará sobre su propio orgullo británico y se dirá para sí: "Yo no debo explicaciones al público."

Sin embargo, mucho ha sido hecho para impresionar al público en contra de los señores Urcuyo y Cerda y muchas especies comenzaron a poner por bajo en el propósito de lastimar la reputación de esos señores, de lastimarla ante el público, severo, injusto y ciego juez que devora implacablemente la reputación de los hombres, movido en sus egoísmos en sus pasiones.

Serían los señores Urcuyo y Cerda demasiado benévolos con sus sórdidos enemigos ocasionales de ahora, si no hicieran esfuerzo alguno en defender su nombre ante ese mismo público que quisieron le-

vantar contra ellos. Por eso, en esta empresa en que les acompañamos, ellos no hacen otra cosa que ejercitar un derecho muy humano. El Banco que les quiso sacrificar, podrá mostrarse indiferente porque crea que le basta su ostentoso nombre para ponerse a salvo de inculpaciones.

Tampoco le ha gustado al Banco que en sus dificultades con la Nación, la prensa periódica se ocupe de esos asuntos. Lo sensible es que la prensa de la República no haya querido acoger con furor la causa de ésta.

Los señores Urcuyo y Cerda no abandonarán su causa personal. Saben que sus discusiones con el Banco se terminarán ante los tribunales de justicia; pero también saben que al lado de ese posible debate jurídico, están sus prestigios. No temen que un fallo judicial los afecten, pero también quieren que el público sensato sea un juez honrado entre ellos y el Banco.

En esto proceden ellos con superior nobleza, otros acostumbran no solo acudir a los tribunales, sino también ante el público, solo que lo hacen, no para despertar el sentimiento de justicia de este público, sino para impresionarlo, que ya es bien distinto de aquello. Esa es una manera fácil de hacer momentáneamente de ese público una fuerza moral dirigida malignamente contra una persona, pero nadie negará que esa es pérdida y artera habilidad. Contra habilidades de esta especie que demuestran falta de nobleza en los hombres, es contra la cual se defienden los señores Urcuyo y Cerda.

Los hombres de honor saben que hay tribunales de honor distintos de los tribunales de justicia ordinario ante los cuales es natural defender su reputación.

Los señores Urcuyo y Cerda traeran a su contrario ante ese tribunal de honor.

que como consagración de una intelectualidad potente y prometedor, como galardón merecido en el pecho de un hombre honrado.

Alejandro Alvarado Q. es uno de los hombres del presente y del porvenir. Heredero de un nombre ilustre, él ha sabido honrar el legado que recibió al nacer, y abrigado con personales merecimientos está preparando a sus hijos una herencia inestimable que Costa Rica vigila como cosa propia, como cosa suya, porque las patrias sólo se constituyen sobre esta clase de reputaciones.

Pasa a la página ocho

SUSCRIBASE  
al Diario del Comercio



R

Colorantes **SUNSET**

LOS MEJORES



# De todo el País Notas de Santa María



Señor Director del  
DIARIO DEL COMERCIO  
San José

Como Ud. dará cabida a mis mal entrelazadas líneas tengo el gusto de comunicarle que nuestro Cantón de Tarrazú, marcha viento en popa, en un constante progreso. Nuestro pueblo adelanta, y es el momento que sólo faltan los estatutos para organizar el club deportista, el cual está al terminarse, escogiendo entre ellos a los mejores jugadores: ya tendremos diversión amena.

Algunos señores del interior nos visitan de vez en cuando, pero esto tratándose de diputación, o cargos de la especie."

Una vez pasadas las elecciones y nombrados tales o cuales diputados, Tarrazú, no importa, vejémoslo. La carretera de nuestro Cantón, en tiempo de don Rafael Iglesias y su ministro de Fomento, Licenciado don Pedro Pérez Zeledón, se mantuvo firme.

Esta fue llamada carretera nacional; con triste hoy, se compone dicha vía a fuerza de detalles.

Siguiendo así, los granos y maderas que se llevan para surtir un mercado nacional, tendremos que mandarlos por aeroplanos.

Oiga el Congreso.

CORRESPONSAL

Santa María, 9 de Julio 1922.

## Ecós de Tibás

Implorando al cielo por la salud de Monseñor Castro, se han efectuado oficios religiosos comenzando por una misa de rogación con procesión del Santo Patrono. La concurrencia oró fervorosamente, pues el ilustre enfermo goza de profundas simpatías del vecindario, pues desempeñó en época lejana el curato de este lugar cuando era distrito.

El señor cura presbítero Fernández mantuvo todo el día el Santísimo expuesto para que todos y cada uno de los fieles fueren a orar por la salud del digno prelado.

En la tarde a la hora del rosario notamos que debido al desorden que ocasionan con el foot-ball, no los del team sino los muchachos que en gran algazara hacen el escándalo, cosa que ocurre todos los domingos, declinamos, notamos que el Sr. Cura perdió su serenidad y protestó con razón de semejante escándalo. El llamado a poner orden en esta

y otras cosas es el señor Jefe Político a quien instamos para que no se replite en lo sucesivo tal inmoralidad. Otra incorrección que se nota es que algunos se salen de la iglesia cuando el padre comienza la plática siendo esto muy censurable, pues demuestra falta de educación.

Como consecuencia del accidente del juego de pó vora, suceso del que dimos cuenta en su oportunidad, murió un jovencito hijo de Vicente Araya; pues como dijimos todo el cargamento de explosivos disparó sobre la concurrencia, resultando varios heridos en cuenta este niño Araya de 7 años quien sufrió una lesión de un cohete en una pierna la cual se le infectó produciéndole la muerte.

Otro de los heridos lo fue el Sr. don Antonio Rodríguez mantenedor de la fiesta, a quien ha costado mejorar.

CORRESPONSAL.

# Ley de Impuesto sobre la Renta

Comenzamos hoy la publicación del texto de este impuesto, aprobado en Diciembre de 1916 y que tanto dio en aquellos tiempos, que hablar. Es nuestro interés que el País recuerde exactamente los términos de él, puesto que ya es nuevamente ley de la República.

Artículo 1º.—Todos los habitantes de la República, sean o no Costarricenses, y todas las personas que en ella tengan bienes o empresas, o que de cualquiera otra fuente reciban una entrada en dinero o su equivalente, originada en el país—aunque tales beneficiarios residan fuera de él—pagarán un impuesto directo, proporcional en escala progresiva al total de su renta neta, cuando este total alcance o exceda al minimum fijado por la ley

Artículo 2º.—Son renta, en el sentido de esta ley:

- a) Los intereses del capital invertido, sean réditos fijos o dividendos variables, ya se cobren en el país, ya en el extranjero, siempre que en este último evento sean percibidos por Costarricenses, cualquiera que sea su residencia, o por extranjeros que residan en Costa Rica;
- b) Las utilidades de empresas agrícolas, industriales, comerciales, de servicios públicos, de transportes, despacho o almacenamiento, de hospedaje y alimentación, de recreo o diversiones y de todo negocio establecido para el lucro de los interesados.
- c) Los productos, sean en dinero, sean en frutos, sean en valores que representen el aprovechamiento, para uso propio, de la propiedad inmueble;
- d) Las remuneraciones del trabajo personal, cualquiera que sea ese trabajo y cualquiera que sea la remuneración;
- e) Las pensiones, jubilaciones y otras rentas semejantes, sin excepción alguna y cualquiera que sea la fuente de donde provengan; y
- f) Las ganancias accidentales, como premios de lotería, etc. etc.

Artículo 3º.—Forman parte de la renta:

- a) El valor del alquiler que representa la habitación en casa propia. Por alquiler se tendrá en este caso la suma que pagaría el dueño, si no lo fuera, por una casa de igual situación y condiciones;
- b) Los efectos que para el uso particular o de familia, retira el comerciante o industrial, de su propio establecimiento, o aprovecha el agricultor para esos mismos fines, de los productos de su finca; y
- c) Los alimentos, la habitación y otros emolumentos en especie que el empleado reciba como parte de su sueldo o adicionales a éste.

Artículo 4º.—De la renta o las utilidades brutas, de una persona o de una empresa, se deducirá, para calcular la renta neta lo siguiente:

- a) Todos los gastos necesarios para producir la renta o las utilidades y para conservar éstas o las fuentes de ellas;
- b) Los intereses sobre capital ajeno que se debe, siempre que no se trate de deudas esencialmente particulares, ni de deudas sobre la casa de habitación cuyo interés debe considerarse como alquiler o parte de éste;
- c) Las pérdidas efectivas;
- d) Una prudente cuota de amortización sobre bienes, muebles o inmuebles, utensilios profesionales, herramientas, máquinas, semovientes y otros valores de índole semejante, siempre que no sean de uso particular, en cuyo caso su desgaste significa un gasto personal.
- e) Una prudente cuota de garantía por pérdidas eventuales, como en créditos dudosos o en empresas especulativas, que sin haber sido liquidadas aún con pérdidas ya ofrecen ese peligro; y
- f) Los premios de seguro contra incendio u otros peligros, en cuanto no afecten objetos de uso exclusivamente personal.

Artículo 5º. Los premios de seguro de vida no se rebajan de la renta; equivalen a acumulación de capital. La liquidación del seguro en vida del interesado, sea por un pago en globo, sea mediante una renta vitalicia, será considerada parcialmente como devolución de capital, y parcialmente como renta o utilidad. Cuando no fuere fácil precisar exactamente la proporción de una y otra parte, las dos terceras partes de la liquidación o de la renta, serán consideradas como devolución de capital, y la otra tercera parte como renta o ganancia sujeta a este impuesto.

Artículo 6º.—Estarán sujetas a este impuesto todas las personas físicas o morales; pero no estará obligada a pagar una persona física sobre la parte de su renta que haya sido tasada antes como renta de una persona moral.

Artículo 7º.—Las sociedades e instituciones que persiguen fines de beneficencia, de culto o de cualquier otro interés público, reconocidas como tales en cada caso por el Poder Ejecutivo, quedan exentas de este impuesto, pero no lo están las personas que al servicio de tales sociedades e instituciones gocen de sueldos, honorarios o emolumentos de cualquier naturaleza, fijos o variables, en dinero o en efectos.

Artículo 8º.—Todas las personas obligadas a pagar este impuesto o que pretendan que se les exima total o parcialmente de él, deberán declarar anualmente el total de su renta neta en la forma y en el término reglamentarios.

Artículo 9º.—La declaración que se haga de acuerdo con el artículo anterior tendrá el valor y la trascendencia de juramento. Las declaraciones fraudulentas serán consideradas como perjurio con todas las consecuencias civiles y penales de ese delito.

Se considerarán fraudulentas las declaraciones que contengan falsedades maliciosas y destinadas a obtener una disminución de la contribución debida.

Artículo 10º.—Cuando las rentas son fijas, el contribuyente declarará la que corresponde al año corriente en que se haga la declaración. Cuando son variables, como las utilidades comerciales, industriales o profesionales, se declarará como renta probable, la que en término medio se obtuvo en los tres años inmediatos anteriores; también se puede—previo consentimiento de la Administración—hacer una declaración provisional, con la obligación de rectificarla al liquidar las cuentas correspondientes al año fiscal de que se trata.

Artículo 11º.—Las personas que llevan contabilidad mercantil, declararán su renta de acuerdo con sus libros, siempre que al hacer el balance y corte de cuentas hayan seguido las prescripciones generales de esta ley y agregado a la utilidad que

los libros arrojen, las rentas provenientes de otras fuentes, no incluidas en aquellos.

Artículo 12º.—Las ganancias accidentales obtenidas después de haberse hecho la declaración de buena fe, deben incluirse en la renta declarada del año siguiente, cuando no sea posible ya rectificar la declaración.

Artículo 13º.—Las declaraciones serán examinadas por la Administración, y una vez aprobadas, servirán de base para la tasación según el artículo siguiente.

Artículo 14º.—Sobre la renta neta anual de una persona, cuando su total sea mayor de mil doscientos colones, se pagará el impuesto según la tarifa progresiva siguiente:

- El 1 por ciento sobre rentas de ₡ 2.000.00 o fracción que exceda de ₡ 1.200.00; El 1 y cuarto por ciento sobre el exceso de ₡ 2.000.00 hasta ₡ 3.000.00;
- El 1 y medio por ciento sobre el exceso de ₡ 3.000.00 hasta ₡ 4.000.00;
- El 1 y 3 cuartos por ciento sobre el exceso de ₡ 4.000.00 hasta ₡ 6.000.00
- El 2 por ciento sobre el exceso de ₡ 6.000.00 hasta ₡ 8.000.00
- El 2 y 1 cuarto por ciento sobre el exceso de ₡ 8.000.00 hasta ₡ 10.000.00
- El 2 y medio por ciento sobre el exceso de ₡ 10.000.00 hasta ₡ 12.000.00
- El 2 y 3 cuartos por ciento sobre el exceso de ₡ 12.000.00 hasta ₡ 15.000.00
- El 3 por ciento sobre el exceso de ₡ 15.000.00 hasta ₡ 20.000.00
- El 3 y medio por ciento sobre el exceso de ₡ 20.000.00 hasta ₡ 25.000.00
- El 4 por ciento sobre el exceso de ₡ 25.000.00 hasta ₡ 30.000.00
- El 4 y medio por ciento sobre el exceso de ₡ 30.000.00 hasta ₡ 40.000.00
- El 5 por ciento sobre el exceso de ₡ 40.000.00.

Artículo 15º.—Para la aplicación de la tarifa, siempre servirá de base el total de la renta neta; rebajas y exenciones como las que indica el artículo 17 afectarán el importe tasado, pero no la proporción arancelaria.

Artículo 16º.—En las sociedades colectivas y en comandita de socios conocidos, cada socio declarará su renta y pagará el impuesto; por los socios ausentes responderá la sociedad, en cuanto a su importe en ella.

Artículo 17º.—Las sociedades anónimas u otras análogas, están sujetas a este impuesto en su carácter colectivo. Las personas obligadas al pago del impuesto individualmente, de cuyas rentas forman parte dividendos de tales sociedades ya tasados colectivamente, gozarán de exención proporcional a esta parte de sus rentas, pero siempre de acuerdo con el artículo 15.

Continuará

### Con ₡ 10.00 puede Ud. obtener una Máquina de Escribir de las mejores marcas

Hágase socio de los Clubs de Máquinas de Escribir RECONSTRUIDAS, EXACTAMENTE COMO LAS NUEVAS. El Club consta de cien socios. Cada uno cotiza DIEZ COLONES semanalmente. Cada semana se obsequiará por sorteo una máquina entre los cien socios. El favorecido queda libre de todo pago subsiguiente y obtiene una máquina de escribir de la marca contratada.

El socio que haya cotizado treinta cuotas sin ser favorecido recibirá asimismo una máquina de escribir.

Regalamos todos los domingos una Máquina de Escribir de la marca que más le agrade  
**J. F. Forero & Co.**

25 varas al Oeste del Hotel Francés  
Agente en Limón: Víctor Manuel Salazar.  
Agente en Puntarenas: Francisco Luis Enríquez.  
Banquero Depositario: BASILEO ACUÑA

### Una demanda ruidosa

Nuestro Corresponsal de Heredia nos comunica que la Municipalidad de ese lugar presentará una demanda contra los señores don Oscar Plata y don Gordiano Fernández.

El litigio es originado por cuestión de unas aguas.

### Aserradero El Laberinto y Depósito de Maderas El Coyolar STRUK & ALVARADO

AVISAN: Que habiendo comprado el aserradero EL LABERINTO, están en condiciones ventajosas para atender todo pedido de maderas, y todos los trabajos del ramo. A todas las órdenes se les dará pronta ejecución y se atenderá con esmero a las personas que con ellas favorezcan este aserradero. Teléfono 539

### LIBRERIA ESPAÑOLA María v. de Lines

Útiles para escuelas a los precios más bajos de plaza. Háganos sus pedidos y quedará satisfecho. — San José. — Apartado 314. — Sucursal en Cartago

### De la Liga Deportiva Alejuelense

Alajuela, 5 de julio de 1922.  
Señor Director del DIARIO DEL COMERCIO.  
San José.

Estimado señor: Tengo el gusto de comunicar a Ud. que la LIGA DEPORTIVA ALAJUELENSE, en reciente sesión ha nombrado su Directiva, que fungirá en el segundo semestre de este año, en la forma siguiente: Presidente, Tobias Sánchez; Vicepresidente, Ramón Méndez; Secretario, Carlos Sibaja;

Tesorero, Alberto Sánchez; Capitán General, Jorge Luis Solera; Primer Vocal, Miller Jaickel; Segundo Vocal, Miguel A. Conejo; Tercer Vocal, Alexis Blanco; Cuarto Vocal, Nicolás Soto.

De U.I. atto. y S. S.,  
CARLOS SIBAJA, Srlo.





# DEPORTIVAS DEL "DIARIO DEL COMERCIO"



## Match Herediano - Gimnástica

Ante una numerosa concurrencia se verificó el match que conforme el Cuadro de Juegos de la Liga le correspondía jugar, a la Sociedad Gimnástica Española con el Club Sport Herediano, ayer en la ciudad de Heredia. La Banda Militar, amablemente cedida por el señor Comandante de Plaza don Nicolás Ulloa, daba mayor animación a esta hermosa fiesta deportiva. No habiéndose presentado ninguno de los jueces designados por la Directiva de la Liga, los capitanes de ambos equipos convinieron en designar

como tal al señor Arnulfo Zeledón, de la Liga Deportiva Alajuelense. Rifadas las casas, tocó en suerte la del oeste a los heredianos, quienes, iniciado el juego comienzan un vigoroso ataque contra la casa roja, brillantemente defendida por el goal keeper Michaud. El ataque rojo avanza, pero de una manera lenta y sin ningún tesón. Las defensas heredianas, ayudadas eficazmente por el center half Martínez, sostienen de una manera eficiente ese juego, a tal extremo que durante todo el primer tiempo, el goal keeper de los heredianos no logra lucir sus habilidades. En este tiempo el ataque herediano no hace ningún juego de ciencia y los shoots al goal pasan a alguna altura de las barras, cuando no son parados por Michaud. Y es que la defensa de la Gimnástica juega de una manera eficiente. Gallegos no suelta a Gutiérrez y Guzmán se encarga de Arguedas. Rojas defiende a su manera: sacando la pelota con demasiada vio-

lencia, sin seguridad alguna y sin que sus pases puedan ser aprovechados por ninguno de sus compañeros. Así termina el primer tiempo sin ningún goal por ninguna parte.

El segundo tiempo fue más interesante. Los heredianos van "para abajo" y es de esperarse que mediante seguro esfuerzo hagan por conseguir el triunfo, pero sus empeños nada pueden hacer. No sabemos que les pasaba; todos sus avances eran cortados por la defensa roja. Sin embargo un buen pase de Bernini hacia el centro hace que Rojas desvie para su casa la bola y ésta entra, marcando así el primero y único punto a favor de los heredianos. Los gimnásticos no se desaniman; por el contrario, toman mayores bríos y fue entonces cuando se vio la casa herediana en peligro. Uno, dos, tres, cuatro buenos shoots son

magistralmente parados por Ruiz, que ayer cosechó aplausos merecidos. El ataque herediano se desconcierta y vimos a algunos forwards defendiendo. Lizano ya agotado no presta la misma ayuda a su equipo y el contrario se aprovecha de tal circunstancia para atacar fuertemente. Dichosamente para el equipo herediano, el Juez da la señal de terminación del juego, asegurándose en esa forma, la victoria.

En honor a la verdad puede decirse que esa victoria fue mas bien producto de la buena estrella, que del saber. Si alguna vez han jugado los de la Gimnástica con toda su táctica fue en esta ocasión, en que tanto ataque como defensa, hicieron un juego eficiente, pero la suerte no les quiso ayudar. En cambio del equipo herediano puede asegurarse que no esperaba ese triunfo. La falta de algunos jugadores, deficientemente llenada, hacía pronosticar una segura derrota. Por otro lado la superioridad del

equipo contrario era manifiesta en este caso. Así terminó esta fiesta deportiva que viene a poner al Herediano en condiciones de sostener un campeonato.

El score del juego es el siguiente: Primer tiempo: el Herediano hizo goals 0, corners 1, offside 1, shoots 6, hands 0; la Gimnástica hizo goals 0, corners 7, offside 1, shoots 0, hands 1. Segundo tiempo: el Herediano hizo goals 1, corners 4, offside 1, shoots 6, hands 1; la Gimnástica hizo goals 0, corners 3, offside 1, shoots 7, hands 0.

### No hay ambiente...

Por Jaime Conqueror

Es esta la frase que más frecuentemente se oye en boca de nuestros jóvenes: "No hay ambiente en nuestro país", dicen una y mil bocas. "Podríamos ser algo, pero, no hay ambiente". Es para esos jóvenes a quienes dedico estas líneas.

Qué entienden ellos por ambiente? Se imaginan que el ruido de las grandes ciudades, las casas de 23 pisos, el ir y venir de locomotoras, automóviles y tranvías; el constante alarido de aeroplanos, los gigantescos teatros, las notables universidades y conservatorios y otras maravillas más es un buen ambiente, o no lo que podemos llamar ple para surgir?

No! El ambiente no reside ni en las grandes ni en las pequeñas ciudades, ni en los pueblos ni en las montañas. El ambiente está en la conciencia de cada hombre. Es algo eterno, que se desarrolla a través de una idealidad. La redención de cada hombre está en sí mismo.

Con frecuencia vemos quejarse a todos estos jóvenes de la falta de ambiente, pero nunca los vemos hojear un libro ni pasar afanosos en busca de algún conocimiento.

Se imaginan que llegando a las grandes ciudades, son otra cosa, que les bajará la ciencia en forma de lenguas de fuego y, no comprenden lo contrario, que en vez de grandes personas fácil es que se vuelvan grandes lacayos.

Ved si tenéis alas para volar, dice un escritor. ¿Y que podrían decir esos jóvenes? Que se conozcan, que formen su ambiente, interiormente, y luego, paso a paso, que vuelen, que surjan. Pero, ¿hacen algo por surgir? Nada, no hacen más que protestar de su tierra, de su suelo tan libre y tan fecundo como el de todos los países por grandes que sean, protestar de sus sociedades sin ver que hieren hasta su familia, sin ver que se asesinan ellos mismos, todo por indigentes, por faltos de energía y de voluntad.

Un ejemplo de energía, de carácter y digno de imitación nos lo acaba de dar Molsés Vincenzi. Fue a México en busca de ambiente, y lo encontró. El ilustre Vasconcelos lo recibe con los brazos abiertos; y tras de él los hombres de más alta mentalidad de aquel país. Pero es que Vincenzi llevaba ya su ambiente interno, moldeado en la fragua del estudio. No era Molsés desconocido en México. Y a quién se lo debe? A él sólo, a su carácter, a su férrea voluntad. Vincenzi es la abeja que alza el vuelo y nosotros, niños ilusos e indigentes, podéis seguirle si queréis surgir. El os enseñará a tejer vuestras alas con las que podéis volar muy alto.

Como el caso de Vincenzi son muchos en nuestro país: la historia de la vida de nuestros grandes hombres está abierta para todos.

Jóvenes! Dejad a un lado vuestra indigencia y desde hoy empezad a tejer vuestras alas, que Dios de su augusto trono se encargará de llevaros muy alto, a las esferas inconcebibles hasta hoy por el cerebro humano.

"Fotos en particular"



Los Chesterfields se distinguen por su incomparable liga de los mejores tabacos de Turquía y Norte América. Por eso

"Satisfacen"

## Chesterfield CIGARETTES

—de los mejores tabacos turcos y norteamericanos, ligados



80 centavos el paquete

Pruebe Usted Nuestros Refrescos y Siropes Son los Mejores

### LA NAVARRA

NAPOLEON SOTO J.

Especialidad: KOLA CHAMPAGNE

Atención especial para matrimonios y bautizos. San José, C. R.

### Llega el Ajustador de las Compañías de Seguros

Se nos informa que en el primer vapor de la línea del Pacífico llegará a esta capital un ajustador con poderes de todas las casas aseguradoras que tuvieron riesgo en el último incendio ocurrido recientemente en la Avenida Central.

Por cable recibido antier se sabe que ya embarcó en Guatemala, con dirección a Puntarenas.

Existe la seguridad de que todas estas pólizas serán satisfechas en muy corto plazo.

### Se pretende restablecer la pena de muerte en Colombia

BOGOTA.—Entre los diarios "El Nuevo Tiempo", Conservador y "El Tiempo" liberal, de esta ciudad, se ha suscitado una polémica con motivo de lo que se viene llamando aquí "la ola de crímenes" que tiene lugar en la república desde que se abolió la pena de muerte, en opinión de los conservadores.

Algunos diputados conservadores piden al ministro de gobierno suministre los datos estadísticos sobre el número de crímenes atroces cometidos en los doce años anteriores al año de 1910 y el período posterior a la abolición de la pena de muerte en ese año.

Se ha pedido además al Congreso si sería conveniente el restablecimiento de la pena de muerte. Según noticias de la prensa de provincias vienen algunos telegramas en ese sentido.

### LA ALHAMBRA

Almacén de Tejidos y Abarrotes PAGES & Cia

Tabaco Iztepeque. — Loza de toda clase. — Escobas para patio, extranjeros. Cigarrillos "Susini".—Puros Habanas y Jamaica.

Pinturas, Aceite, Aguarrás

### Pensiones Rechazadas

El Congreso cerró con broche de oro el presente período Legislativo, otorgando pensiones a diestra y siniestra.

Las únicas que resultaron rechazadas fueron las solicitudes a favor del policía Rafael Chinchilla, herido en una pierna el 27 de Enero de 1917, de cuyas re-sultas hubo necesidad de amputarle una pierna, y la de la señora Adelina Zumbado v. de Cerdas.

Esta última solicitud era para restablecer una pensión suspendida durante la Administración Tinoco.

### La excursión del Rey Alfonso

MADRID.—Los diarios publican extensas informaciones de la excursión real por el territorio de Las Hurdes. Don Alfonso partió hacia la comarca en automóvil llevando como ministro de jornada al de Gobernación, señor Pinles. A poco de internarse en la comarca el séquito real tropezó con la enorme dificultad por encontrar caminos carreteros, decidiendo el monarca continuar el viaje a caballo. Ha visitado numerosos pueblos de la región más atrasada encontrando la situación necesitada de inmediatos remedios. Los pueblos que el Rey ha visitado lo han acogido con inmenso entusiasmo. La comitiva real ha pernoctado diferentes veces en humildísimas casas y el rey ha conversado constantemente con los naturales de la región, enterándose de sus necesidades y aspiraciones. Ejércese una gran vigilancia en toda la provincia de Cáce es.



No olvide visitar la Imp. Minerva

# DIARIO DEL COMERCIO

## AVISOS ECONOMICOS

**TARIFA.** - 20 palabras o menos 75 céntimos por inserción. Exceso 3 y medio céntimos por palabra e inserción. Pago anticipado. No se admiten inserciones alternas.

LA GRANJA: ha recibido: 25 clases de vino español — Cofac Marville 3 estrellas y Marville 3 coronas — Osborne Extra — Osborne Vos — Oxigenado y Martel, 1, 2, y 3 estrellas — Vermouth «Chazalset» a \$ 55 docena — Cemento Romano Alemán a \$ 27 barril — Hierro para techos 28 G. — Hierro expandido y hierro T. U. y L. — Alambre para cercas a \$ 29 quintal — Papel Sulfit 4,600 pliegos por bulto a \$ 14 — Papel Sulfit calidad Extra 3,600 pliegos a \$ 16 — Papel para periódico 28 x 42 a \$ 16 resma — Papel para Carniceros a \$ 45 quintal — Papel Waldorf — Bolsas de papel a \$ 65 quintal (En todos tamaños) — TELÉFONO 777 — APARTADO 256. 489 E.

RESTAURANT «La Estrella».—Servicio de cenas. Recibe pensionistas para almuerzo y comida. Servicio a domicilio de toda clase de platos que se soliciten. Especialidad en el servicio de Té, Cantina, Salón. Novedad del exquisito plato Chop Suey. Esmerado aseo en todo y exquisito trato.—Frente a la Imprenta Nacional.—Adán Li, Propietario.—Isidoro Chan, Administrador. 472 E.

Casa Se compra una casa regular y bien situada. — Informes en esta Redacción.

MADERA de Ira Rosa en tabillas de 3/4, vendiendo un lote a precio bajo. Fco. Trejos Q. Librería Trejos.

Socio para desarrollar negocio ya acreditado y de positivos resultados, se solicita uno, comanditario, que pueda aportar \$ 20,000. Ofertas: E. P., Apartado 998, San José.

Gratificación En la noche del 3 de julio, en el Lodge de Limón se perdió un RELOJ WALTHAM, de 17 rubíes, enchapado, garantizado por 20 años, tamaño 12. A la persona que lo entregue en las oficinas de la United Fruit Company en Limón o San José se le gratificará con la suma de \$ 25.00 oro americano. No se hará preguntas ni averiguaciones a la persona que lo haya encontrado.

EXPERTO en fincas de café, caña, cacao y bananos, aserraderos, etc., contabilidad y correspondencia en español, inglés y alemán, desea colocarse. Referencias de primera. Informan en la Redacción.

JUAN CASCANTE VILLALOBOS manifiesta que no ha fiado ni fiará por ninguna suma a Berbé Cascante León y por lo mismo no responderá por ninguna cuenta de él. — San Isidro de Heredia, Julio 1.º de 1922.

MADEREROS: Si quieren Uds. alistar y aserrar maderas con prontitud, llévenlas a «El Laberinto» donde se le atenderá honradamente. Gran existencia de maderas de toda clase para la venta. Fabricación de puertas y ventanas. — Struk y Alvarado, Propietarios.—Teléfono 539.—San José 489 E.

POR VEINTICUATRO MIL colones vendo una casa bien construida de madera en el Barrio Amón ubicada en un terreno de dos mil quinientas varas cuadradas aproximadamente — Ricardo Mora Fernández. 488 E.

MUEBLES vende familia extranjera. Informará doña Eulalia Ocampo, contiguo a «La Viña» Parque Morazán. Horas de 9 a 11 y de 2 a 5.

SE ALQUILA una habitación, con o sin comida, 50 varas al sur (frente) de la Botica Española. (Tranvía al Liceo). Informan Teléfono No. 642 o J. F. S. Apartado No. 703.

VENDO Lote 3000 varas cuadradas, 12 casitas, punto céntrico esquinero. Se aceptan Bonos Conversión. Casa grande esquinera 100 varas Norte Carmen. Gilber Crespi. 462 E.

MICROSCOPIO se necesita uno que dé lo menos mil diámetros. En esta Oficina informarán. 487 E.

CASA EN VENTA situada en punto céntrico y buena vecindad. Aproveche la ocasión. Para informes en esta Administración.

## Programa

Del concierto que dará la Banda Militar hoy a las 20 hs. en el Parque Central

- 1.º Marcha de los gigantes Baudoncq
- 2.º Raymond Obertura Thoma
- 3.º Berceuse de Jocelyn Godard
- 4.º Margarita de Anjou Fantasia Lecoer
- 5.º La Princesa de los Balkanes Vals Eysler

El Director

CÉSAR A. NIETO.

San José, 12 de Julio de 1922.

## Ayer se comenzó a pagar

Ayer después de las 13 hs. se comenzaron a pagar los giros del Gobierno.

Hoy se continuarán pagando los giros de sueldos. Así, pues, don Rafael consiguió el dinero necesario para pagar a los empleados públicos. Nos alegramos por ellos.

## SE PAGO LA POLICIA

La policía también había sufrido un saqueo por la falta de dinero pero ya ayer fueron pagadas las planillas, de la policía de ambas secciones, Cuarteles y Cárcel Pública.

Muchos gendarmes de la Segunda Sección debían ya una buena suma en la cafetería que hay en ese cuartel.

## Tarifa, etc.

Viene de la 4.ª página

|                    |      |
|--------------------|------|
| Hungría            | 0.85 |
| Italia             | 0.81 |
| Italia vía Eastern | 0.92 |
| Luxemburgo         | 0.80 |
| Netherlands        | 0.75 |
| Portugal           | 0.89 |
| España             | 0.90 |
| Suecia             | 0.88 |
| Suiza              | 0.80 |
| Noruega            | 0.85 |

United States of America

|                          |          |
|--------------------------|----------|
|                          | U. S. A. |
| New York City            | \$ 0.40  |
| Todas las demás ciudades | 0.44     |
| Canadá                   | 0.47     |
| Manitoba                 | 0.47     |
| Quebec y New Brunswick   | 0.47     |
| Saskatchewan             | 0.50     |
| New Foundland            | 0.55     |
| Ontario                  | 0.47     |
| Alberta                  | 0.50     |

Nota. All above rates are in U. S. Gold

anterior el Lic. don Alejandro Alvarado Quirós.

—Precedente de Limón se halla en esta capital don Carlos Manuel Fernández.

—De Grecia estuvo entre nosotros don Gregorio Rojas en asuntos de negocios.

—Para los Estados Unidos saldrá próximamente don Carlos A. Monge. Le deseamos feliz viaje.

—Ha regresado de Puerto Limón don Luis Robert.

—En el vapor Pastores, que zarpó de Limón el domingo a las 17 horas salió del país rumbo al Canadá don Luis Carlos Rodríguez. Deseamos tenga muy feliz travesía.

—Para Cartago salió la señorita Claudia Volio.

—Monseñor Antonio Monestel estuvo en esta capital procedente de Alajuela.

—Hoy saldrá para Peralta don José Francisco Quirós, quien había llegado en viaje de paseo.

—De Abangares regresó don Félix Carazo.

## Gran Fiesta del 14 de Julio en honor de Francia Programa de los Festejos

El día 13 a las 14 horas exhibición de cintas cinematográficas en el Colegio de Señoritas de Nuestra Señora de Sión, cuyas alumnas gozarán de vacaciones el día 14.

En la Legación Francesa

El día 14, de 9 a 10 de la mañana recepción oficial de la Colonia Francesa en la regia residencia donde está hoy establecida la Legación de ese país.

En este acto se inaugurará una placa de mármol ofrecida por la Sociedad de Beneficencia Francesa y en la que figurarán los nombres de los residentes en Costa Rica caídos en el campo de honor durante la Gran Guerra.

En el Hospicio de Huérfanos

La Honorable Colonia Francesa tiene como rasgo filantrópico y digno, obsequiar desde el primer año de la Gran Guerra, a los niños huérfanos del Hospicio, con esta fiesta que hoy vuelve a revivir alentada por los actuales miembros que integran la Directiva de la Colonia Francesa, y este año,

el 14 de julio a las 10 de la mañana serán festejados los tiernos infantes desvalidos, con una simpática fiesta que ha de reunir agradables impresiones para todos.

Esta obra caritativa tiene alta significación que dignifica y enaltece el espíritu de los hijos de la heroica Francia representada en este país centroamericano por una Colonia en todos conceptos ilustre y culta.

En el Colegio de Señoritas

A las 13 horas se celebrará solemne fiesta en honor de la Colonia Francesa, a la que concurrirá todo el Profesorado y alumnas.

En honor del Presidente de la República

A las 20 horas y 30 minutos gran recepción en la residencia de la Legación en honor del señor Presidente de la República don Julio Acosta García.

A este acto asistirán altos representantes del Cuerpo Diplomático y Consular, Honorables Ministros y elementos de nuestra sociedad.

## El Gobierno Francés, etc.

Viene de la página 5.

### La Legión de Honor en Costa Rica

Como en todos los países del mundo, son muy pocos los hombres públicos que entre nosotros ostentan tan preciada condecoración. Son ellos: don Manuel María de Peralta, Ministro Plenipotenciario de la República en Europa que es Gran Oficial de la Orden; don Rafael Yglesias, ex Presidente de la República, que es Comendador; y don Ricardo Fernández Guardia, ex Ministro de Estado, que es Oficial. A ellos debemos agregar ahora a don Julio Acosta y a don Alejandro Alvarado Quirós.

El primer costarricense condecorado con la Legión de Honor fue el ex-Presidente Dr. don José María Castro. Siguió el señor Peralta, luego el señor Yglesias, y últimamente el señor Fernández Guardia. Como se ve, mejor representación no ha podido tener nuestra patria en el seno de la gloriosa Orden, fundada por Napoleón el Grande.

### La Recepción en la Legación de Francia

El Encargado de Negocios de Francia, señor Neuville, ha dispuesto ofrecer una espléndida recepción el 14 del presente mes, en honor del señor Presidente Acosta y del señor Alvarado Quirós, a las 20.30 hs. de dicho día.

Muy merecido es el homenaje que se rinde a los dos distinguidos costarricenses, a quienes felicitamos cordialmente por la honra que en ellos se hace a Costa Rica. Francia es nuevamente acreedora a nuestra gratitud. Que la vida

reserve a su heroico pueblo y a su cultura inimitable días de grandeza y de gloria inmarcesible, son nuestros deseos.

TACK HING LUNG & Co.  
GIL CONG  
IMPORTADORES - Puntarenas

Visite LA IMPRENTA MINERVA

Manuel Sáenz Cordero  
ABOGADO Y NOTARIO  
Apartado 1078 Teléfono 432

Para Vencer la NEURASTENIA

**HIERRO NUXADO**

ha probado su eficacia en millares de casos. Abasteca el verdadero hierro orgánico a la Sangre y a los Nervios y restaura las fuerzas de la juventud (En las buenas boticas)

Hierro orgánico es uno de los principales elementos productivos de vitalidad. Es el hierro en la sangre lo que extrae el oxígeno de sus pulmones. Este oxígeno se une con los alimentos digeridos a medida que estos se absorben en la sangre, del mismo modo que el fuego se une al carbon, produciendo tremenda fuerza y energía. Sin hierro en la sangre lo que Ud. come simplemente pasa por el cuerpo sin hacerle ningún provecho.

Distribuidores:

THE COSTA RICA MERCANTILE CO  
San José — Costa Rica



### Apreiable viajero

A fines del corriente mes regresará al país procedente de los Estados Unidos don Roberto Lang, quien ha permanecido en la gran República por espacio de dos años.

Nos anticipamos a saludarlo cortésmente.

### Cumpleaños

Con motivo de celebrar ayer el aniversario de su nacimiento la distinguida dama doña Piedad Zaldivar v. de Mendiola hubo una comida en su casa de habitación a la que asistieron además de sus familiares, sus amistades íntimas. Aunque tarde le enviamos nuestra felicitación.

### Baile Infantil

Existe grande entusiasmo entre los niños por el baile de fantasía anunciado para fines del presente mes en casa de don Francisco de la Espriella y su señora esposa doña Marta Granados de la Espriella para festejar el cumpleaños de su niñita Marta. Oportunamente daremos crónica de esta fiesta.

### Traslados

Han trasladado su residencia de Desamparados a esta capital el doctor don Roberto Chacón, su señora y demás familia. Su domicilio queda situado 75 varas al sur de las oficinas de Lindo Hermanos.

El Presbítero Palacios, quien estuvo de párroco interino en Santa Bárbara ha fijado su residencia en la Calle Alfredo Voio, entre avenidas 5ª y 7ª N.

### Natalicio

La estimable señorita Agnes Ford ce-

lebró ayer el aniversario de su natalicio. Para celebrarlo invitó a sus amistades a un té en su casa de habitación. Nos complacemos en deseárselo mil felicidades.

### Enfermos

—Desde hace varios días se encuentra delicado de salud don Moisés Morales. Que mejor pronto son nuestros deseos.

—Doña Enriqueta G. de Fernández, se halla completamente restablecida. Nos alegramos.

—El joven don Rafael Yglesias Bonilla ha estado bastante enfermo.

—Continúa mejor de su dolencia don Ramón Espinach, quien fue operado con éxito hace pocos días por el doctor don Roberto Quesada.

—Nuestro Jefe de Redacción don Joaquín Vargas Coto se halla delicado de salud. Hacemos votos por su restablecimiento.

—Ha continuado mejor de su dolencia don Mario Goicoechea.

### Fiesta de niños

En casa de don Federico Volio y su señora doña Mercedes de Volio se verificó ayer una fiesta infantil a las 14 horas con motivo de celebrarse el cumpleaños de su primogénita Aida, asistieron 14 niños quienes pasaron muy alegre día en compañía de la niñita festejada.

### Viajeros

—Para Matina saldrán el lunes próximo con el fin de practicar la medida de la finca recientemente comprada a los señores Pradilla, el Ingeniero don Virgilio Alvarado y don Calixto Fábrega.

—En la ciudad de Cartago estuvo

IMITADA POR TODOS

CERVEZA TRAUBE

IGUALADA Por NINGUNO